

Guayaquil, Marzo 27 del 2.000.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía "HURIOS S.A." en función de la responsabilidad que amerita dicho cargo y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1999.

He procedido a la revisión de los Balances cortados al 30 de Abril/99 y 31 de diciembre de 1999, Libros Mayores, Auxiliares y anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Con respecto a la documentación sustentatoria de los mismos tanto Ingresos como egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros principales y auxiliares de la empresa cumpliéndose de ésta manera con los postulados señalados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Balance General presenta incrementos con respecto al año anterior, en las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, en Activos Fijos y Patrimonio es producto de la Reexpresión Monetaria. De los Estados de Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril/99 y 31 de Diciembre/99 se ha determinado una Pérdida de S/12'361.509,- antes de Impuestos y Participación de Trabajadores, debido a que los gastos se han incrementado en S/.7'000.000,- aproximadamente en relación al año anterior y los Ingresos han disminuido en S/.10'500.000.- producto de la disminución en Arriendos.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi informe en toda la documentación y papeles revisados durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,


SR. ALONSO REYES MARTINEZ
COMISARIO



14 ABR. 2000